

**No. 2015-09-01-038-P00559 ESCRITURA
DE PROTOCOLIZACIÓN DEL
CERTIFICADO DE VIGENCIA OTORGADO
POR EL REGISTRO DE COMERCIO DE
SANTIAGO EN RELACION CON LA
SOCIEDAD INVERSIONES SAN MARCO
LIMITADA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**



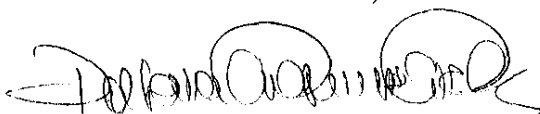
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, el día veintisiete de febrero del
año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA
FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil.

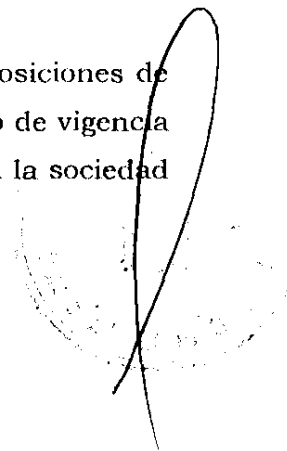
SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL:

Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS, a usted solicito que, conforme a las disposiciones de la Ley Notarial, se sirva protocolizar en el registro a su cargo, el certificado de vigencia adjunto, otorgado por el Registro de Comercio de Santiago, en relación con la sociedad INVERSIONES SAN MARCO LIMITADA.

Señor Notario,



Ab. ROXANA AGUIRRE AVILÉS
Registro No. 8.282



CBRS

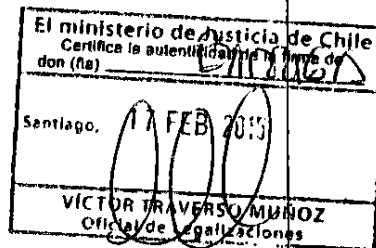
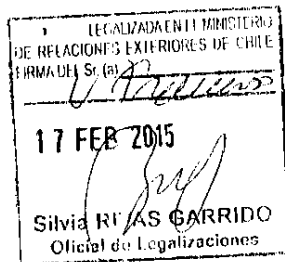
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 28612 número 23382 del Registro de Comercio de Santiago del año 1994 correspondiente a la sociedad "Inversiones San Marco Limitada", que los socios le hayan puesto término al 13 de febrero de 2015.

Santiago, 16 de febrero de 2015.



Carátula: 9395191



Cód. de verificación: cvn BISM/ 0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 510/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de SILVIA RIVAS GARRIDO, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 19 de Febrero del 2015

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<162>> <<SANTIAGO>> <<801298>>





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RÁZON: DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 18 NUMERAL 2 DE LA LEY NOTARIAL, HE PROCEDIDO A PROTOCOLIZAR Y ARCHIVAR EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE VIGENCIA OTORGADO POR EL REGISTRO DE COMERCIO DE SANTIAGO EN RELACION CON LA SOCIEDAD INVERSIONES SAN MARCO LIMITADA.

GUAYAQUIL, FEBRERO 27 DEL 2.015.

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE **PROTOCOLIZO** ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMER COPIA** EN **CUATRO FOJAS UTILES**, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, FEBRERO 27 DEL 2.015

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

